



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Toluca de Lerdo, México, 31 de mayo de 2023. 20706005020300L/030/2023.

LICENCIADA LINDA ESMERALDA SOMILLEDA VENTURA SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA PRESENTE

En atención a la petición enviada por la Administración de Centro de Servicios Administrativos Cuautitlán Izcalli, a través del cual solicita la actualización del contenido del Directorio fijo de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No.06 Cuautitlán Izcalli, que para pronta referencia se anexa al presente.

Derivado de lo anterior, solicito de la manera más atenta gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que sea proporcionada la emisión del material impreso correspondiente al área en comento; lo anterior, en aras de atender en tiempo y forma, las gestiones que se desprenden en materia de señalización para la correcta aplicación de la identidad institucional.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GABRIELA PINA GONZALEZ SUBDIRECTORA SOBERNU DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA

RECIBIDO POR: Macario Daniel

HORA. 16:31 FECHA. 09 06/23

Archivo/Minutario. GPG/fmg

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
MINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INMUEBLES SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL







"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto a las Mujeres en México"

Oficio No. 208C0101200003T/ 555 /2023 Cuautitlán Izcalli, Edo. De México 19 de mayo del 2023

MTRA. ANDREA ALICIA ARROYO AVILA ADMINISTRADORA DEL CSA **CUAUTITLAN IZCALLI** PRESENTE

Por medio del presente derivado de los cambios de responsables en la Regulación Sanitaria No.6 Cuautitlán, solicito de su apoyo a fin de que se realicen las gestiones necesarias para las adecuaciones del directorio que corresponde a esta Regulación tal y como se describe

para las adecuaciones del directorio que corresponde a esta Regulación tar y somo en la siguiente tabla:	
DICE:	DEBE DECIR:
SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE	SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA NO.6, CUAUTITLÁN

MÉXICO

LIC. RICARDO VARGAS RUELAS JEFE DE JURISDICCIÓN

LIC. JOSÉ LUIS GALICIA GÓMEZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. CESAR ROMERO RUBIO JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. MARÍA DE JESÚS ARELLANO QUINTANA JEFA DE OFICINA DE SALUD AMBIENTAL Y **OCUPACIONAL** 

LIC. ARTURO VALLE TENA JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

ERIKA MÉNDEZ ESPINOSA DE LOS **MONTEROS** JEFA DE OFICINA DE FOMENTO SANITARIO

MARÍA TERESA DE JESÚS BELMAN LOBERA **VENTANILLA** 

MÉXICO COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA

JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA NO.6, CUAUTITLÁN

> LIC. RICARDO VARGAS RUELAS JEFE DE JURISDICCIÓN

LIC. GRISELDA DELGADO GARCÍA COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. GÉNESIS CASTILLO MONROY JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. MARÍA DE JESÚS ARELLANO QUINTANA JEFA DE OFICINA DE SALUD AMBIENTAL Y **OCUPACIONAL** 

LIC. GÉNESIS CASTILLO MONROY JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS

ERIKA MÉNDEZ ESPINOSA DE LOS **MONTEROS** JEFA DE OFICINA DE FOMENTO SANITARIO

MARÍA TERESA DE JESÚS BELMAN LOBERA VENTANILLA